



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “INFRAESTRUCTURA PARA COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DIVERSAS” DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**

**PAE 2022 - EJERCICIO 2021.**

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO.**

**Departamento de Evaluación a Fondos y Programas  
Institucionales y Mejora Continua.**

# FICHA TÉCNICA

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
<b>I. Características del programa presupuestario vinculado al Fondo.</b>	Los recursos de este Fondo se destinan a obras y acciones que benefician preferentemente a la población que presenta mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en materia de agua potable y alcantarillado, urbanización, vialidades y transporte, salud y otros proyectos.
<b>II. Presupuesto.</b>	Los recursos del FAIS-FISE correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, se devengaron y pagaron el 99.23% al cierre del ejercicio Presupuesto autorizado: \$187,692,070.10 pesos. Presupuesto modificado: \$187,692,070.10 pesos. Presupuesto devengado: \$186,240,885.98 pesos. Presupuesto ejercido: \$186,240,885.98 pesos.
<b>III. Productos y procesos sustantivos.</b>	Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y acciones, donde trece de los proyectos fueron para agua y saneamiento, seis para el rubro de otros proyectos, dos para salud, doce para transportes y vialidades, y uno más para urbanización; lo que resulta un total de 34 proyectos.
<b>IV. Cobertura.</b>	La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a las diferentes áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida), En consecuencia, no es posible calcular la cobertura, así como la eficiencia de la cobertura y la variación porcentual anual de las áreas de enfoque atendidas.
<b>V. Resultados.</b>	Se financiaron 34 proyectos, con recursos del FAIS-FISE. Tales proyectos se justifican a través del diagnóstico situacional realizado por la Secretaría del Bienestar, en diversas localidades de la Entidad en materia de agua potable y alcantarillado, urbanización, vialidades y transporte, salud y otros proyectos, con el fin de beneficiar a las localidades con mayor nivel de rezago social y pobreza extrema. En ese sentido, el presupuesto disponible para el 2021 fue de \$187,692,070.10 (Ciento ochenta y siete millones, seiscientos noventa y dos mil, setenta pesos 10/100 M.N.), de los cuales se devengaron y pagaron el 99.23% al cierre del ejercicio, equivalente a \$186,240,885.98 (Ciento ochenta seis millones, doscientos cuarenta mil, ochocientos ochenta y cinco pesos 98/100 M.N.).



# FICHA TÉCNICA

## VI. Aspectos Susceptibles de Mejora

No	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
1	AID	Vincular el Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.	Gestionar la vinculación del Programa presupuestal con la estructura programática del estado de Michoacán de Ocampo.
2	AI	Justificar el Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas", a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.	Elaborar un diagnóstico situacional del programa presupuestario.
3	AE	Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas", y en su caso mejorar el diseño.	Modificar la MIR para que exista lógica vertical y horizontal.
4	AI	Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.	Verificar la información de los reportes oficiales FAIS-FISE por la diferencia de datos reportados entre informes del SRFT estatal y los reportes de las MIDS. Coordinación con la Secretaría del Bienestar.
5	AI	Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.	Impulsar la eficacia y la eficiencia dentro de la institución, documentando el análisis costo-beneficio de cada obra ejecutada.
6	AI	Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego a la normatividad aplicable por parte de la SCOP.	Oficializar procesos para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de recursos del FAIS-FISE.
7	AI	Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego a la normatividad aplicable por parte de la SCOP.	Oficializar procesos para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE.



# FICHA TÉCNICA

8	AI	Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.	Elaborar el diagnóstico del programa presupuestario donde se cuantifique la población, potencial objetivo y atendida con recursos FAIS-FISE.
9	AE	Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.	Nombrar un responsable institucional, del seguimiento y monitoreo de los reportes de avance físico financiero y de la Metodología del Marco Lógico.
10	AE	Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.	Dar seguimiento puntual a los ASM.

